

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 136

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO COMISION NACIONAL DE MUSEOS Y DE MONUMENTOS
Y LUGARES HISTORICOS NOTA Nº 1267/04 ADJUNTANDO INFORMA-
CIÓN RELACIONADA CON EL MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL
CONOCIDO COMO “CASA RAMOS”.

Entró en la Sesión 18/11/2004

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE CULTURA



Comisión Nacional de Museos y de
Monumentos y Lugares Históricos

1291
29-10-04
1500
[Signature]

"2004 - Año de la Antártida Argentina"
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
01.11.04
RECIBO DE ENTRADA
Nº 136 Hs 1505
[Signature]

PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL
1/3
FOLIO N°

Nota C.N.M.M.L.H. Nro. 1267

Buenos Aires, 14 OCT 2004

SECRETARIA
01.11.04
1505
Nº 1441
[Signature]

Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Dn. Hugo Coccaro
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su intermedio, a la Honorable
Legislatura bajo su presidencia, a los efectos de remitir, para su conocimiento y
demás efectos, copia de la nota cursada al señor Gobernador de la provincia en
relación con el monumento histórico nacional conocido como "Casa Ramos" sita
en Avda. Maipú N° 363 - Isla Grande de Tierra del Fuego - (datos catastrales:
Sección A, Macizo 74, Parcela 4).

Saludo a usted muy atentamente.

[Signature]

[Signature]

ARQ. BEATRIZ M. C. ALFANO
SECRETARIA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y
DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Por disposición del Sr. Presidente, se pasó
a la PL y a conocimiento de los
señores legisladores.

[Signature]
EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial



Presidencia de la Nación
SECRETARÍA DE CULTURA



Comisión Nacional de Museos y de
Monumentos y Lugares Históricos

"2004 - Año de la Antártida Argentina"



Buenos Aires, 14 OCT 2004

Nota C.N.M.M.L.H. Nro. 1266

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador con motivo de haber tomado conocimiento de los instrumentos administrativos dictados en relación con el monumento histórico nacional conocido como la Casa Ramos sita en Avda. Maipú N° 363 - Isla Grande de Tierra del Fuego - (datos catastrales: Sección A, Macizo 74, Parcela 4) a la firma TALBOT HOTELS S.A.

El Acta Compromiso suscripta con fecha 20 de agosto de 2004 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la citada sociedad, y publicada en el Boletín Oficial local el día 3 de setiembre de 2004, tiene por objeto propiciar el dictado de una Ley de la Legislatura Provincial que autorice la "enajenación" de una porción del predio y la "entrega a la Empresa Talbot Hotels S.A. de la "Casa Ramos".

Mediante Decreto N° 2973 de fecha 23 de agosto de 2004 el Poder Ejecutivo Provincial ratificó en todos sus términos el Acta Compromiso en cuestión (artículo 1°).

A tenor de que la Casa Ramos fue declarada monumento histórico nacional por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 64 de fecha 29 de enero de 1999, le cabe a la Comisión Nacional tomar la debida intervención, conforme lo establece la Ley N° 12665 en sus artículos 1° (segundo párrafo) y 4° de la Ley N° 12665, cuya copia acompaño a la presente.

Por otra parte, hago constar que no se han tomado los recaudos necesarios, relativos a tramitar ante esta Comisión el pedido de autorización correspondiente, siendo por lo mismo una falsa aseveración la efectuada en el Considerando E) del Acta Compromiso. En razón de ello solicito al señor Gobernador tenga a bien tomar las medidas pertinentes en orden a suspender toda acción que afecte la integridad y/o el status jurídico y dominial del monumento, sirviéndose disponer la remisión de toda la documentación (fotográfica y escrita) necesaria y suficiente que permita a este organismo evaluar las modificaciones e intervenciones presentes y/o futuras sobre el



inmueble en cuestión, habida cuenta de su carácter de monumento histórico nacional.

Saludo al señor Gobernador con mi mayor consideración.

ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y
DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS

AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Dn. Mario Jorge Colazo
S _____ / _____ D

c.c. Legislatura Provincial